

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Estado debe a la Generalitat de Catalunya 11,3M€ más 23M€ anuales del incremento de órganos judiciales en Cataluña desde el 2017.

- ¿Cuándo piensa el Gobierno cubrir esta deuda?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



Laura Borràs i Castanyer  
Diputada de Junts per Catalunya